

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 257

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION SOLI-
CITANDO AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE RADIODI-
FUSION. REVEA DECISION DE RESANTEAR PERSONAL DE
LRA 24 RADIO NAC RIO GRANDE Y LRA 10 RADIO NAC.
USHUAIA -

Entró en la sesión de: 19. 9-91

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
19.09.91	
SEC. L	Nº 257 HORA 17 ³¹

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

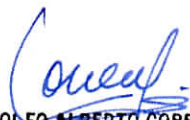
En la mañana del día de ayer, martes 17 de setiembre, personal de LRA 24 y LRA 10, ambas Radio Emisoras de Radio Nacional, ubicadas en Río Grande y Ushuaia, respectivamente, comenzo a recibir telegramas que lo ponían en conocimiento de su pase a disponibilidad.

Este hecho generó una inquietud lógica en ambas emisoras, y notificada la comunidad de éste hecho, la sensación de preocupación fue creciente.

Se trata en todos los casos de trabajadores, que una vez mas, se convierten en la variable de ajuste y racionalización, que en el caso del Servicio Oficial de Radiodifusión, llegaría al 33% de su dotación.

Una vez mas, desde éste Bloque tenemos que expresar nuestro repudio por la toma de medidas como la apuntada, y a la vez, poner todo nuestro esfuerzo para reclamar su anulación, ya que no toleraremos que sean los trabajadores y su grupo familiar, quienes desde su indefensión se conviertan en las víctimas del ajuste.

Señor Presidente, hagamos saber desde la Tierra del Fuego, nuestra oposición a las medidas tomadas, solicitando anulación, para con ello contribuir al mantenimiento de las fuentes de trabajo de los involucrados, y el arraigo de grupos familiares que con su esfuerzo han decidido fundar ésta nueva Provincia.


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Solicitar al Señor Director del Servicio Nacional de Radiodifusión, revea la decisión de poner en disponibilidad y/o cesantear a personal que presta servicio en LRA 24 Radio Nacional Río Grande y LRA 10 Radio Nacional Ushuaia.-

Artículo 2º: De forma.-

RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Honorable Legislatura
de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Señor Director del Servicio Nacional de Radiodifusión, revea la decisión de poner en disponibilidad y/o cesantear a personal que presta servicio en LRA 24 Radio Nacional Río Grande y LRA 10 Radio Nacional Ushuaia.-

Artículo 2°: *Regístrese, comuníquese y archívese*
~~De forma:~~

[Handwritten Signature]
RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.